

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL
SALDAÑA – TOLIMA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO (ART 295 CGP)

ESTADO No 016
24 DE MARZO DE 2022

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	CUAD.	INT.
2014-00007	Ejecutivo	Inversiones Agrocol Insumos S.A.S.	Iván Orlando Forero Tocora y Otros	23/03/2022	2	
2020-00101	Ejecutivo	Edelmira Mendoza de Flórez	Nubia Amparo Palacios Montaña y Otro	23/03/2022	2	
2020-00101	Ejecutivo	Edelmira Mendoza de Flórez	Nubia Amparo Palacios Montaña y Otro	23/03/2022	1	
2021-00160	Declarativo	Marco Fidel Reyes Cuellar	Pablo Cesar Rodríguez	23/03/2022	1	X
2022-00045	Prueba Anticipada	Adán Zabala Andrade	Luis Eduardo Gómez	23/03/2022	1	
2022-00063 D. Comisorio	Ejecutivo	Ferticom Ltda	Jesús Antonio Campos	23/03/2022	1	

SALDAÑA – TOLIMA. MARZO 24 DE 2022. En la fecha se notifican por estado las anteriores providencias. Estado que se publica en el micrositio con que cuenta el despacho en la página Web de la Rama Judicial en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 9 del Decreto 806 de 2020.


ANDRÉS FELIPE SARAY GALLEGO

Secretario

Firma Escaneada según Decreto 491 de 2020



Calle 14A No 16-16 Barrio Centro – Segundo Piso – (Edif. Yamamotos)

EMAIL: j02prmpalsaldana@cendoj.ramajudicial.gov.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
SALDAÑA – TOLIMA

** Conforme lo señala el inciso 2° del artículo 9 del Decreto 806 de 2020 no se publica la providencia por estar relacionada con una medida cautelar o por hacer mención a menores de edad.*